


Información de Trámite

Nombre Trámite	AFILIACIÓN VOLUNTARIA DE PERSONAS DOMICILIADAS EN EL EXTERIOR Y DENTRO DEL PAÍS Y TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	 <p>Trámite orientado a facilitar el acceso a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las personas sin relación de dependencia que residan en el exterior o en el territorio nacional.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite de Afiliación voluntaria de personas domiciliadas en el exterior y dentro del país y trabajo no remunerado del hogar son los Afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de Aseguramiento, asesoramiento y control patronal. Para mayor información consulte nuestra página WEB: www.iess.gob.ec</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afiliación voluntaria de personas domiciliadas en el exterior y dentro del país y trabajo no remunerado del hogar
¿Qué necesito para hacer el	<p>Requisitos Generales: Cédula de Identidad</p>

trámite?

Requisitos Específicos:

Pasaporte en el caso de extranjeros

¿Cómo hago el trámite?

Trabajador no remunerado del hogar debe:

- 1.- Ingresar en la página www.iesgob.ec / Solicitar Afiliación / Trabajo no remunerado del hogar / Registrar número de la cédula y fecha de nacimiento.
- 2.- Registrar datos solicitados por el sistema / en la opción régimen de afiliación, colocar Afiliación sin relación de dependencia y registrar base de aportación / Completar datos solicitados.

Para afiliado voluntario:

- 1.- Ingresar en la página www.iesgob.ec / Solicitar Afiliación / Independientes y Voluntarios / Registrar número de la cédula y fecha de nacimiento.
- 2.-seleccionar el régimen de afiliación/ Registrar datos solicitados por el sistema / registrar base de aportación/ Continuar.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En el Portal: <https://www.iesgob.ec/solicitar-afiliacion/>, 24 horas al día, 365 días a la semana.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 34.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano**Correo Electrónico:** atencionalusuario@iesgob.ec**Teléfono:** 59323945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2017	12	1855	1855